

Restaurant París cocina sin competencia, hoy Lengua en papillotas en la italiana

EL GRITO DEL PUEBLO

Yaguachi, logno—Chobos, «La Matilde» y dos horas en el Millero. Saldrá el negro de esta última estación a las 1 p.m.

El fotógrafo señor Salvatierra tenía una vista fotográfica de cada una de las estaciones.

Robo

Ayer, a las 2 de la mañana, penetraron en el taller de zapateros de Juan M. Villan, situado en la 7a cuadra de la calle de Enipe, y le sustrajeron hormas, herramientas y varios pares de zapatos.

Con esta van dos veces que los cacos golpean a Villan; pues en días pasados le robaron treinta suelas que tenía en la caja.

Buques a la carga

La balandra *Arantilla*, María Tecile carga para los puertos de Mantá, Bahía, Esmeraldas, Limón y el Palén. Está atracada en el «Conchero», descargando maderas.

Saldrá para esos puertos el Jueves por la noche.

Perros furiosos

Ayer, a las 10 y 3 a. m., fué atacado por una partida de perros furiosos un alumno del «Asilo de la Infancia», llamado Carlos Tola, en la 2a cuadra de la plaza de la «Unión».

Los perros le destruyeron el vestido y lo habrían malogrado si unos individuos no se hubieran avalanzado a espantarlos.

Legajo oficial

La solicitud del señor Coronel don Filomeno Pesantes, pidiendo se le mande pagar \$ 100, que para la adquisición de elementos de guerra diéramos en préstamo en pró de la causa liberal, en 1895, con el compromiso adjunto a la petición, ha sido admitida a la resolución de Consejo de Estado, como es el caso de Corporación de la calle de Enipe, para el legajo de un libro en esta clase de reclamos.

En ver el ejército de reciente forma y además de carácter aun de establecimientos de enseñanza militar, y no ha sido ni suficiente el tiempo de que se ha dispuesto para que la tropa y oficialidad se eduque según se practica en los múltiples convenios de este ramo, el señor General Presidente de la República ha ordenado que se suspenda la efecta de la circular N.º 43, relativo a edificaciones previas para ascensos a llamamientos al servicio activo de las armas; debiendo los Comandantes de Armas sujetarse, por ahora, a las órdenes de las Leyes regentadas de la materia, y reglamentar los procedimientos.

En disposición del Poder Ejecutivo se ordena al Director de la Oficina de Estadística de Quito, previniéndole se abstenga de penetrar a los monasterios donde existe clausura, como lo han pretendido hacer con el objeto de formar los cuadros indispensables para la formación de una estadística completa. Pero el Supremo Gobierno habiendo pesado las razones contenidas en el oficio del señor Aramburo, espera que esta se dignará proporcionar al mencionado Directorio todos los datos que fuesen necesarios para facilitar el trabajo que tiene a su cargo; la necesidad y utilidad de una estadística genérica es exacta del país.

El Cónsul del Ecuador en Ambaros ha oficiado al Ministerio del Ramo que tiene en depósito a favor del Gobierno el segundo semestre del presente año 1900 francos.

El Cónsul del Ecuador en Santiago, Chile, ha oficiado al Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestando la conveniencia de la importación a aquella república de azúcar y café del Ecuador.

Rata en la rejía

Ayer en la madrugada el Ayudante de Turno de la Policía sorprendió haciéndose el dormido bajo una casa de la calle de «Boyaca», al conocido ratero José María Núñez.

Fué conducido a la rejía.

Escuela de Galapagos

El instructor nombrado para la escuela de Chatham, señor Mario B. Camilo, ha presentado su renuncia a la subdirección de estudios, por obligarle permanecer en esta ciudad la enfermedad de su señora madre.

Luz Eléctrica

El representante de la Empresa de Luz Eléctrica ha comunicado al Comisario Municipal que va a emprender los trabajos para instalar definitivamente el alumbrado eléctrico en la ciudad.

Dentro de poco empezará a refectionar los postes y extender el alumbrado.

Carreros Urbanos

Han llegado 200 durmientes para refectionar las líneas urbanas.

Oficinas públicas

Raguadero.—Guardia del 20 al 21 del presente.

Se presentaron al servicio los oficiales J. H. Arbois, D. B. Anco, M. Campaña, que se encontraron de destacamento en Ecuador, después de dejar cumplida su obligación. También se presentó al servicio el oficial R. Guerrero, que se encontraba en el extranjero.

Se concedió licencia por cinco días al oficial J. Coronel.

El oficial D. Quiñero ha faltado a su servicio y se correspondía de prima, a las 6 a. m. de hoy.

Se hizo cargo de la guardia el ayudante F. M. Reina G.

Intendencia de Policía.—El parte de ayer continúa.

El caudal número 81 se inculcaba contra el oficial J. José Galera, por haberse ordenado éste, que no entrara a una cantina.

El caudal número 81, que se encontraba en la calle de «Enipe», promovido por la familia Villan, quienes desde temprano habían estado tomando copas.

En la mañana de hoy en la casa al número 4 de esa calle, se quemó una fiera de cerro, un macho de arriero que tiene 5 años, y le cayeron 3 palos, destruyéndole la ropa lo mismo que a su hija Zola Flor.

La Policía ordenó a este gran escándalo en la calle de «Enipe», que se celebraba el día 11 de hoy, que se celebraba el día 11 de hoy, que se celebraba el día 11 de hoy.

A las 3 a. m. fué conducido a piano al Hospital de la calle de «Enipe», el señor J. Rodríguez, que se tocaba en un cuarto; el tórax fué.

Número de los contraventos que han sido reparados en la calle de «Enipe».

Por embriaguez se condujo al 21, por averías, número de un robo, 3 por sospechosos, 10 por malos tratos, Mercedes Falcón, por orden de Comandante E. Guerrero de batallón «Bahaboyos», María Villan, por profano, Medardo Merán, por embriaguez y herido, Saúl Gaidochica, por golpe en la calle, Josefina Pérez, por profano, José María Núñez, por tocar guitarra a doña de la noche, 4 individuos.

Comisaría Municipal.—Se efectuó en la calle de «Enipe» el día 11 de hoy, que se celebraba el día 11 de hoy, que se celebraba el día 11 de hoy.

Se mandó poner en libertad a José Avilés que se hallaba en de alta en el Hospital de «Bahaboyos», se peón del señor B. Rolando.

A los señores inspectores se les ha comisionado para que no concienten se alquilen maras después de salidas en el «Macedón».

Se mandó a la cárcel a Eloy Robles, por haberse embriagado con los empleados de la Comisaría Municipal.

Se expidió una boleta de retiro para un mejor poder de salubridad.

Oficina de Agua Potable.—El inspector Rúa, de la calle de «Enipe», en la casa del señor Est. E. Andrade, calle del «Enipe», No. 146.

Oficina de Telégrafos.—Existen los siguientes telegramas resuados:

De Quito: Manuel J. Arroyo, Manuel Andrade, V. D. Daniel Peña, Maximiliano Rodríguez, J. P. Príncipe, J. Chel, Manuel González, José San Andrés, José Luis D. Escalante, Antonio Chevalier, de Purificación, Mercedes de Guzmán, Zola Ledesma, Rodolfo Lara, de Colinas, Juan S. Valero, de Bahaboyos, M. A. Ruiz, Agustín Velásquez, de Lantigua, Jerónimo Martín de Guzmán, José Acosta León, José M. Arriola, José Equieiro Vega, de Bahaboyos, Marcos de Mathan, de Napo, Juan de Guzmán, de Chel, Carlos de Arriola, de Pucallibo, de Córdova, de Ventanas, Juan Castañeda, de Alacá, Francisco Ortiz de Bahía, Carmen Acevedo, J.

Calcuta.—Han sido puestos a la venta los libros de «Enipe», que han llegado últimamente.

Para Paiza: Dolores Polo v. de Luzzariga, María Martínez, Jesús Aguirre, J. M. Albarquerque, Rosa Cervera, Ildefonso Pantes, Benito Garibaldi, Paula Cruz, Juana Ruiz Díaz, Carmen Fernández.

Para el Callao: Simón B. Ballén y hermana, Juana Guerrero.

Para Valparaiso: Reverendo Padre Bas, Víctor Favas y niño, M. Salinas y niño.

A las 8 comenzó la conferencia dada por los doctores Alejandro Villamar y Xiques Arango en el Salón de actos del Colegio de San Vicente, siendo el tema Trabajo y Fraternidad.

Fue muy aplaudido el doctor Villamar.

La concurrencia era numerosa. Amenizó el acto una orquesta de guitarras y bandurrias.

Terminó a las 9 y media. Cuando el doctor Xiques Arango tomó la palabra, parece que una de las personas que escuchaba desde la puerta, designada según nos dicen por apreciaciones que juzgó incorrectas, lanzó un apostrofe.

Se atribuyó éste equivocadamente a uno de nuestros poetas que estaba allí, el que fue agredido de palabras formando un escándalo que según nos cuenta no fué de lo más ejemplarizado.

Para Paiza: Dolores Polo v. de Luzzariga, María Martínez, Jesús Aguirre, J. M. Albarquerque, Rosa Cervera, Ildefonso Pantes, Benito Garibaldi, Paula Cruz, Juana Ruiz Díaz, Carmen Fernández.

Para el Callao: Simón B. Ballén y hermana, Juana Guerrero.

Para Valparaiso: Reverendo Padre Bas, Víctor Favas y niño, M. Salinas y niño.

A las 8 comenzó la conferencia dada por los doctores Alejandro Villamar y Xiques Arango en el Salón de actos del Colegio de San Vicente, siendo el tema Trabajo y Fraternidad.

Fue muy aplaudido el doctor Villamar.

La concurrencia era numerosa. Amenizó el acto una orquesta de guitarras y bandurrias.

Terminó a las 9 y media. Cuando el doctor Xiques Arango tomó la palabra, parece que una de las personas que escuchaba desde la puerta, designada según nos dicen por apreciaciones que juzgó incorrectas, lanzó un apostrofe.

Se atribuyó éste equivocadamente a uno de nuestros poetas que estaba allí, el que fue agredido de palabras formando un escándalo que según nos cuenta no fué de lo más ejemplarizado.

A las 8 y media dieron espectáculo de box dos caballeros en el «Tres Mosqueteros».

Uno de los contendores arrojó al otro, en la cara, el fresco que tomaba; y como no quedara contento aún, le botó, también, el sombrero a media calle.

Esto originó una gran prisa, cuando el dueño del sombrero se avalanzó tras él.

A las 10 salió para la isla de Punta Arenas la balandra nacional «Bella Aurora» conducido viveros.

Llega en calidad de pasajeros a las señoras Henríquez, Lorenza Grotritz y Sr. Abraham Pérez.

A las 11 y media llegó el «palioch «Vencedor», procedente de la Tola.

Entre los pasajeros vino el señor Julio Luizeta 1.

Carga, 12 toneladas.

Número y selecto público asistió al beneficio de «Enipe» Catalá.

Fememismo en palcos y platea en la que había lleo.

La función más concurrida de la Compañía.

Hizo la Cata a *Una Niña Pañala* de lo mejor, con una sal y unos requetres, vamos que no se podía pedir más.

La comedia «Parada y fonda», bien ejecutada.

El monólogo en verso de Jiménez Prieto, fué el éxito de la función.

Es una escena cómica-anélgica, en que la Catalá puso en transparencia sus dotes interpretativas de artista.

Principio a interesar por un pensamiento de José María Bartrina, que el autor ha sabido engastar con hábil arte en un paralelo entre el realismo y el romanticismo.

Y siguen después varios tipos caracterizados con expansiva gracia por la Catalá, que le valieron calorosos aplausos.

Vaya si la chicha es guapa, y a veces hasta una barbiana.

Las siguientes coplas fueron aplaudidas con entusiasmo:

Que los hombres son demonios nadie lo puede dudar, por eso al fin las mujeres llegamos a endemoniar.

Tras el amor, con tal dulce encanto por eso se nos agarran el lazo. Pero no nos convenida que se fueran a su infierno, porque entonces qué sería pay de nosotros sin ellos.

Hay tanta chicha bonita en el trayo Guayaquil que si hombre hubiera nacido nunca me fuera de aquí. Porque en el fulgor de los lindos ojos, hay un poder dulce y misterioso, y a la verdad si hombre fuera, yo a la agredir nunca me iría, porque provoque quisee violéndola toda la vida.

Cuando ocurrió el gran incendio prendieron a mucha gente, por creoles incendiarios y eran todos inocentes. Y el caso es cierto que a los culpables, no se ocuparon en molestarlos. Pues según luego he sabido, quien incendió Guayaquil

fueron sólo los ojos de las bellas del país.

A Yaguachi fué una niña a pedirle a San Jacinto, que le proporcione un novio elegante guapo y rico.

Y es que la chicha va con impaciencia porque treinta años la pobre cuenta, por teme ya que el Santo tenga la niña olvidada, porque lo que es hasta ahora dice... que no pasa nada.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

El concieto de la Estudiantina puso fin a la función y obligaron con atronadores palmotos a que cantara la copla de la paiga.

Entretendia la función de anocher; notas alegres que ponen del mejor humor hasta a los misántropos incurables.

orio B. Armando Saona, Juan Parodi, R. Papsait, Poppe & Becker, Raymond & Ca, N. Norero & Ca.

De Manchester, para R. B. Jones. De San Juan, para N. Norero & Ca, Señora de Zaccarias Donello, Banco Comercial y Agrícola.

De Liverpool, para Manuel Orrantia, N. Norero & Ca, Vignolo García & Ninci, Sucesores de Bunge & Ca, F. Salcedo B, A. Durán & Lezary, E. Rohde & Ca, Holger Glasel.

De Hamburgo, para E. Rohde & Ca. De Barcelona, para Píngs & Casanova, Antonio Ronelli, Miguel G. Hurtado, A. D. García, V. García & Ninci, Ramón Papsait, Sucesores de Bunge & Ca. De Málaga, para Madinay & Avilés, M. Reinberg & Ca.

De Maraña, para Hipólito Arata, J. V. R.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

Total, 585 bultos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Corte Suprema

Se concedió próroga de treinta días al señor doctor Leopoldo Pino, para que conteste al traslado que se le dió con el escrito del Sr. doctor José María Bustamante, relativo al juicio sobre un testamento otorgado por Antonio Yáñez.

—Cuando le devuelva la otra parte, diáronse que se le enjuicia por el doctor Víctor M. Peñabazerra, por quince días, el proceso seguido entre los señores Manuel Ordóñez y Celso Fernández Córdova.

—El doctor Barba, en el juicio de Garbo, mandó que se le confiera copia del manifiesto que presentó en la causa que sigue con la señora Virginia Peñabazerra, por sucesos.

—Pidióse antes en relación en la causa promovida por la señora Dolores Carpio contra el señor Amable Guerrero, por sucesos.

—Para mejor proveer, y sin perjuicio de la relación, se ordenó dar traslado a los procesados don Víctor M. Peñabazerra y don Miguel Castro con la vista fiscal respectiva, y por ellos, al señor Defensor de oficio.

—La Corte Suprema de Justicia, vista la consulta del Concejo Municipal de Colta, respecto de la reclamación que, sobre el cobro del subsidario, han hecho Exequiel Barba y Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13, atribución 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no puede girar sino las órdenes que se le ocurren a las Cortes Supremas, y que, por tanto, se abstendría de resolver la mentada consulta.

—Por haberse ausentado la excusa del señor Ministro doctor Belisario Quevedo, nombróse para conijar al doctor Francisco Barba, de Daniel Brito, resolvió que el expresado Tribunal, ante el 15 de Julio 13,

